

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES

CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN		ATS-RB -2022-03-001
VERSIÓN DE ESQUEMA		003
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	RECICLAJE DE BASE
	1.2 DENOMINACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DEL PERFIL	ACTIVIDADES TIPO SERVICIO
	1.3 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES	RECICLAJE DE BASE
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN	La certificación se realizará con base al perfil completo, todas sus unidades de competencia.
3	DESCRIPCIÓN DE TRABAJO Y TAREAS EN LA ACTIVIDAD	UC1.- Recolectar residuos sólidos reciclables no peligrosos considerando las normas de seguridad y salud en el trabajo, del ambiente, objetivo de venta, procedimientos, requerimientos establecidos y normativa vigente. EC1.1. Preparar equipos y herramientas para recolección de residuos sólidos reciclables no peligrosos de acuerdo con las normas seguridad y salud en el trabajo, objetivos de venta y requerimientos asociados al lugar de recolección. CD1.1.1 Determina el sector de recolección. CD1.1.2 Alista los equipos y herramientas. CD1.1.3 Utiliza la ropa de trabajo y equipo de protección personal. EC1.2. Realizar la separación y clasificación selectiva de residuos sólidos reciclables no peligrosos de acuerdo con las normas seguridad y salud en el trabajo, del ambiente, objetivos de venta y requerimientos establecidos. CD1.2.1 Identifica los materiales a recuperar. CD1.2.2 Recupera el material. CD1.2.3 Separa los improprios (grasa, polvo, tierra, desecho orgánico, o cual otro material que no sea reciclables) de los materiales reciclables para facilitar la manipulación y transporte. CD1.2.4 Clasifica el material. EC1.3. Trasladar al lugar de acopio los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con las normas seguridad y salud en el trabajo, del ambiente y los procedimientos establecidos. CD1.3.1 Coloca los residuos sólidos reciclables no peligrosos en un medio de acarreo temporal (funda, costal, carretilla). CD1.3.2 Limpia el sitio de recolección (fuente de generación). CD1.3.3 Transporta (fuerza manual, camión, coches, triciclos entre otros) el residuo sólido reciclable al punto de acopio. UC2.- Revalorizar los residuos sólidos reciclables considerando las normas de seguridad y salud en el trabajo, del ambiente, objetivo de venta, procedimientos, características establecidas, requerimientos del comprador, mercado y normativa vigente. EC2.1 Preparar los residuos sólidos reciclables no peligrosos de acuerdo con los objetivos de venta, del ambiente, características, procedimientos establecidos, requerimientos del comprador y

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

		normativa vigente. CD2.1.1 Acopia los residuos sólidos reciclables no peligroso. CD2.1.2 Clasifica los residuos sólidos reciclables no peligroso. CD2.1.3 Realiza el corte, trituración, compactación, mezclado, lavado y/o empaque (prensa, amarra o ensaca) de residuos en partes aprovechables. EC2.2 Comercializar los residuos sólidos reciclables no peligrosos de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo, del medio ambiente, objetivo de venta y requerimientos del mercado. CD2.2.1 Pesa los materiales reciclables. CD2.2.2 Registra los materiales reciclables y su peso. CD2.2.3 Entrega el material reciclable para la comercialización. CD2.2.4 Elabora reporte de venta especificando tipo de material, peso, precio, reciclador, responsable, lugar, fecha y hora.
4.	CAPACIDADES O HABILIDADES	Evaluables a través de preguntas teóricas 1.1. Identificación de problemas 1.2. Facilidad numérica Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s 1.3. Manejo de recursos materiales 1.4. Orientación espacial 1.5. Atención selectiva 1.6. Resistencia física
5.	CONOCIMIENTOS	1. Conocimientos de reciclaje de residuos sólidos 1.1 Conocimiento de recolección de residuos 1.2 Conocimiento de clasificación de residuos 1.3 Conocimiento de recuperación de residuos 1.4 Conocimiento de revalorización de residuos 2. Conocimiento manejo y uso de las herramientas de trabajo 3. Conocimiento básico de la normativa legal vigente en lo referente a reciclaje de base 3.1 Código Orgánico del Ambiente y su reglamento 3.2 Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva 3.3 Ley Orgánica para la racionalización, reutilización y reducción de plásticos de un solo uso y su reglamento 4 Conocimiento básico de Normas de seguridad y salud en el trabajo.
6.	APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA)	<i>“(…) como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación. (...)”</i>
7.	PRE- REQUISITOS	a) Educación formal: N/A b) Experiencia: 1 año de experiencia en actividades de reciclaje de base, la experiencia será avalado por: - Certificados laborales o - Copia de RUP-RUC-RIMPE incluyendo facturas mínimo una por mes (total 12 facturas), o - Certificados emitidos por una asociación, gremio, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades públicas, entidades privadas (personas jurídicas o personas naturales) o similares legalmente constituida de la actividad laboral que desempeña, o - Contratos de trabajo, o declaración juramentada c) Capacitación: N/A d) Otro: N/A
8.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%). Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).
9.	TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	5 años

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

10.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN (DE SER EL CASO)	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
11.	FECHA DE VALIDACIÓN DE ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	10/01/2023